



Consejo de Ministros

Nota de prensa

El Gobierno aprueba el Programa Nacional de Reasentamiento de Refugiados para 2023 por el que se acogerá a 1.200 personas

- Este programa ofrece protección a personas refugiadas procedentes de países afectados por conflictos y graves crisis humanitarias
- En 2022 se alcanzó un grado de cumplimiento del 92,6%: del objetivo máximo de 1.200 personas, se reasentaron 1.112
- El Ministerio de Inclusión acogerá a principios de marzo a un primer grupo de más de un centenar de afectados por el terremoto de Siria y Turquía, como respuesta al llamamiento urgente realizado por ACNUR Turquía

Martes, 21 de febrero de 2023. - El Consejo de Ministros ha aprobado hoy el Programa Nacional de Reasentamiento de Refugiados en España para el año 2023. Se materializa un año más un compromiso que España contrae por el que se dispone la acogida de hasta 1.200 personas refugiadas a lo largo del año en curso. En 2022, en el que el objetivo se fijó también en un máximo de 1.200 personas, el grado de cumplimiento alcanzó el 92,6%: 1.112 personas fueron reasentadas en España, la gran mayoría sirios procedentes del Líbano (1.039).

El Consejo de Ministros aprueba anualmente los Programas Nacionales de Reasentamiento, que ofrecen protección a personas refugiadas procedentes de países afectados por conflictos y graves crisis humanitarias. El compromiso del Gobierno de España con este programa se incluye en las prioridades globales de reasentamiento identificadas por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Unión Europea, y el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones es el encargado de



ofrecer acogida en el marco del Sistema de Acogida de Protección Internacional.

El Ministerio de Inclusión fomenta, además de la acogida de estas familias en recursos de la red estatal, su pleno acompañamiento a través de la implantación paulatina de programas de Patrocinio Comunitario, en colaboración con ACNUR y distintas comunidades autónomas. El sistema de acogida se articula en torno a plazas propias (en los Centros de Acogida a Refugiados -CAR-) y centros gestionados por entidades con financiación estatal.

El pasado 31 de enero, en el marco del Plan Nacional de Reasentamiento 2022, personal del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones recibió en el Aeropuerto de Barajas a 110 personas reasentadas, nacionales de Siria, procedentes de Líbano.

Afectados por el terremoto

Como parte de los reasentamientos previstos en el marco del programa de este año, y en respuesta al llamamiento urgente hecho por ACNUR Turquía, el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones va a traer en las próximas semanas a un primer grupo de 23 familias (un total de 126 personas) de nacionalidad siria que se encuentran en Turquía en situación de extrema necesidad después de los terremotos que han afectado a los dos países.

El operativo, en el que participan distintos ministerios, ACNUR y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), se completará a comienzos de marzo, cuando los refugiados puedan ser trasladados con seguridad desde la zona de Gaziantep hasta Estambul, desde donde volarán a España.